

MEMORANDO
20242000096923
20242000096923

No. 20242000096923
Bogotá, 21-08-2024

Para: **Ayda Lucy Ospina Arias**
Superintendente de Transporte

De: Jefe Oficina de Control Interno

Asunto: Certificación eKOGUI rol Jefe de Control Interno comunicado a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE, correspondiente al primer semestre 2024.

Cordial saludo respetada doctora Ayda Lucy.

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto No. 1069 de 2015, artículo 2.2.3.4.1.14 y la Circular Externa No. 03 del 12 de julio de 2021, expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, así mismo teniendo en cuenta la versión 15 de Perfil Jefe De Control Interno el <<*Instructivo del sistema único de gestión e información litigiosa del estado e-KOGUI-Perfil Jefe de Control Interno*>>, actualizada en enero de 2024, por lo que esta Oficina realizará el mencionado seguimiento correspondiente al primer semestre de la vigencia 2024 (01 de enero al 30 de junio).

Se expidió la certificación eKOGUI correspondiente al perfil Jefe de Control Interno, la cual fue comunicada en oportunidad a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE, conforme las directrices determinadas para su reporte, bajo el número 0268917

Por lo anterior, se comunica en archivo excel denominado "*Plantilla_control_interno_2024_I_Superintendencia_de_Transporte*", con el resultado de la verificación y las recomendaciones a que hubo lugar, conforme

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

Correos institucionales:

ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co - atencionciudadano@supertransporte.gov.co

Página | 1

GD-FR-005
V2 – 23-May-2023

el registro de los procesos judiciales en el aplicativo y las bases de datos de la Oficina Asesora Jurídica.

Agradecemos su oportuna gestión, con el objetivo de fortalecer el Sistema de Control Interno de la Entidad.

Atentamente,

Sandra Lucía
López Pedreros

Firmado digitalmente
por Sandra Lucía
López Pedreros

Sandra Lucía López Pedreros

Anexo: Un Excel (Plantilla_control_interno_2024_I_Superintendencia_de_Transporte.xlsx)
Copia: Sandra Viviana Cadena Martínez, Secretaria General; Martha Patricia Aguilar Copete, Jefe Oficina Asesora de Planeación; Luis Gabriel Serna Gámez, Jefe Oficina Asesora Jurídica; Urías Romero Hernandez, Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Oscar Alirio Espinoza González, Superintendente Delegado de Tránsito y Transporte Terrestre; Nancy Cristina Meza Arango, Superintendente Delegado para la Protección de Usuarios del Sector Transporte; Hermes José Castro Estrada, Superintendente Delegado de Concesiones e Infraestructura; Dina Rafaela Sierra Rochels, Superintendente Delegada de Puertos; Diana Paola Suarez Méndez, Directora Financiera.
Proyectó: Roxana Cárdenas Muñoz – Profesional Especializado.
Z:\OCI_2024\21_INFORMES\21.04 SEGUIMIENTOS\EKOGUI

Plantilla de certificado de Control Interno eKOGUI I semestre 2024

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Por favor seleccione la información que desea registrar, en cualquier momento puede visualizar los resultados de la información que haya registrado seleccionando la opción de **Ver resultado**.

Usuarios

Abogados

Procesos judiciales

Prejudiciales

Arbitrales

Comites de
Conciliación

Pagos

Ver resultado

USUARIOS ACTIVOS 30 DE JUNIO DE 2024						
Favor Diligenciar los Campos Resultados						
Fecha de diligenciamiento de planilla/Cargado		6/12/2024				
Favor Diligenciar los campos Resultados						
ROL	TIENE EL ROL	FECHA CREACIÓN	EN EROGUE	NOMBRE	FECHA ÚLTIMA CAPACITACIÓN	ACTUALIZADO
JEFE FINANCIERO	Si	12/22/2021		DIANA PAOLA SUAREZ MENDOZA	9/21/2023	
JEFE JURIDICO	Si	11/23/2022		LUIS GABRIEL SERNA GAMEZ	4/9/2024	
ENLACE DE PAGOS	Si	1/25/2023		LEIDY PAOLA LOPEZ MONTAÑEZ	9/21/2023	
JEFE CONTROL INTERNO	Si	6/19/2024		SANDRA LUCIA LOPEZ PEDREROS	8/29/2023	
SECRETARIO TECNICO	Si	10/20/2021		AURIA MARCELA DIAZ TRUJILLO	2/20/2024	
ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD	Si	10/20/2021		AURIA MARCELA DIAZ TRUJILLO	2/20/2024	
Se evidenció que los roles establecidos en la plataforma, cuentan con el certificado de capacitación por parte de la ANDIE.						
Observaciones						
Genera Acciones de Mejoramiento		No				

Favor diligenciar los Campos Resaltados

Fecha de diligenciamiento de planilla/Descarga

8/12/2024

Abogados al 30 de junio de 2024

ABOGADOS ACTIVOS AL 30-06-2024	CANTIDAD
CANTIDAD DE ABOGADOS LITIGANDO SEGUN JURIDICA	6
ABOGADOS CREADOS EN BASE DE DATOS	7
ABOGADOS CON CORREO ACTUALIZADO	6

ABOGADOS INACTIVOS	CANTIDAD
RETIRADOS EN LA ENTIDAD PRIMER SEMESTRE 2024 SEGUN JURIDICA	0
INACTIVOS EN EXODO PRIMER SEMESTRE 2024	0

Observaciones:

Se validaron los correos de los abogados, sin embargo, el correo manual.chavarro@defensajuridica.gov.co, fue devuelto y aparece como inexistente, se recomienda actualizar la plataforma y verificar este usuario registrado, con el fin de la que la información sea consistente con lo reportado por la Oficina Asesora Jurídica.

Genera Acciones de Mejoramiento

No

Seleccione una muestra de 7 abogados activos y complete la siguiente tabla

INFORMACIÓN (1)	CANTIDAD DE ABOGADOS
Tienen información estudios	6
Tienen información experiencia	6
Tienen información laboral	6
(2) Se muestra en el detalle del abogado a la fecha de revisión	
Sólomente se revisa por tiempo registrando alguna información registrada	

ULTIMA CAPACITACIÓN ABOGADOS ACTIVOS	CANTIDAD DE ABOGADOS
Posterior al 01-03-2020 (Elegui 2.0 Producción)	6
Entre 21-03-2020 y 30-12-2020 (en 2.0 Producción)	0
Capacitaciones anteriores al 21-03-2020	0
sin capacitación	0

Conciliaciones Prejudiciales

Favor diligenciar los Campos Resultados

PREJUDICIALES ACTIVOS AL 30-06-2024	CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS SEGUN JURIDICA	34
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS EN EKOQUI	7
REGISTRO DURANTE PRIMER SEMESTRE DE 2024	30
REGISTRO DURANTE SEGUNDO SEMESTRE DE 2023	22
REGISTRO EN PRIMER SEMESTRE DE 2023 Y ANTERIORES	2458

PREJUDICIALES TERMINADOS 1DO SEMESTRE 2024	CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES TERMINADOS 1DO SEM. 2024 SEGUN JURIDICA	30
TERMINADOS EN EKOQUI ULTIMA ACTUACIÓN. 1DO SEM. 2024	27

Seleccione una muestra de 248 prejudiciales activos registrados antes y hasta el 30 de diciembre de 2023 (mas de 6 meses) y complete la siguiente tabla	
ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD PREJUDICIALES
Procesos que efectivamente se encuentran activos	0
Procesos que se encuentran terminados	248

OBSERVACIONES

Se recomienda actualizar los procesos prejudiciales antes del vencimiento del corte del semestre, con el fin de que la información de las bases de datos sean consistentes en el momento de la revisión por parte de la Oficina de Control Interno.

Genera Acciones de Mejoramiento	No
---------------------------------	----

ARBITRAMENTOS

Favor diligenciar los Campos Resaltados

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
ARBITRAMENTOS ACTIVOS AL 30-06-2024 SEGÚN JURIDICA	0
ARBITRAMENTOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EXOGUI	0

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
TOTAL ARBITRAMENTOS TERMINADOS AL 30-06-2024 SEGÚN JURIDICA	1
ARBITRAMENTOS TERMINADOS EN EXOGUI	1

Observaciones

No se evidenciaron procesos de arbitraje activos por parte de la entidad.

Genera Acciones de Mejoramiento

No

Usuarios

Abogados

Judiciales

Prejudiciales

Arbitrales

Pagos

Ir a Inicio

Comites de Conciliación

Favor diligenciar los Campos Resultados

Gestion	Respuesta
Su Entidad Gestiona Sesiones del Comites de conciliacion a traves del sistema Ekogui en I semestre 2024	Si
Su Entidad Elabora las fichas de conciliacion a traves del sistema Ekogui durante I semestre 2024	Si

Observaciones

Se evidenció la elaboración de las fichas de eKOGUI, para el análisis del Comité de Conciliación de la entidad.

Se genera Acciones de Mejoramiento

No

Usuarios

Abogados

Judiciales

Arbitrales

Prejudiciales

Comites de Conciliacion

Ir a inicio

Pagos

Favor Diligenciar los Campos Resultados

PROCESOS ACTIVOS	CANTIDAD
Su Entidad Gestiona pagos en SIF-Mon hacienda	Si
Su entidad utilizo el modulo de pagos en 2024-17	Si

Observaciones

Se evidencio la elaboracion de las fichas de eROGUL para el analisis del Comité de Conciliación de la entidad.

Genera Acciones de Mejoramiento	No
---------------------------------	----

Plantilla de certificado de Control Interno I semestre 2024
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Ir a inicio

Favor Diligenciar los Campos Resaltados y Revisar la Información Incompleta Antes de Remitir a la ANDJE *

NOMBRE ENTIDAD QUE REPORTA

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE

NOMBRE JEFE CONTROL INTERNO QUE REPORTA

SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS

INFORMACIÓN USUARIOS

Compleitud de roles	100%
Usuarios activos	13
Uso del sistema	No Aplica
Nivel de capacitación	86%

PREJUDICIALES

Procesos prejudiciales	7
Porcentaje de registro	50%
Actualización prejudiciales	100%

ARBITRAMENTOS

Procesos arbitrales	0
Porcentaje de registro	

PAGOS

Uso del Módulo Pagos	Si
Realiza Pagos por SIIF	Si

JUDICIALES

Procesos activos	527
Porcentaje de registro	103%
Actualización más de 33.000 SMMLV	100%
Procesos por abogado	75.28571429
Provisión aparentemente inconsistente	75%

COMITES DE CONCILIACION

Gestión de sesiones	Si
Gestión de Fichas	Si

Observaciones Globales

Se observó que la entidad ha venido actualizando la plataforma eKOGUI, conforme los roles para cada uno de los módulos evaluados, sin embargo, se evidenció como oportunidad de mejora la actualización en la plataforma antes del cumplimiento del semestre para los procesos judiciales y prejudiciales, con el fin de los valores de las bases de datos coincidan con los reportados por la Oficina Asesora Jurídica.

Genera Plan de Mejoramiento

No

CERTIFICACION DE INFORMACION LITIGIOSA eKOGUI, DE QUE TRATA EL ARTICULO 2.2.3.4.1.14 DEL DECRETO 1069 de 2015.

En mi calidad de Jefe de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, certifico que se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo 4 del Decreto 1069 de 2015, para los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, de conformidad con los lineamientos señalados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y los procedimientos de auditoría interna definidos por la entidad.

Con el diligenciamiento del presente formulario, el Jefe de la Oficina de Control Interno manifiesta bajo la gravedad de juramento que la información registrada es verídica y corresponde a la realidad litigiosa de la Entidad.

FIRMA DEL JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO O QUIEN HAGA SUS VECES